



1. ¿Qué es la información sobre beneficiarios reales?

La información sobre beneficiarios reales abarca detalles sobre las personas que directa o indirectamente poseen o controlan una empresa. Identificar a estos propietarios es crucial para comprender con quién está haciendo negocios, de modo que se puedan tomar decisiones con confianza y dentro de la tolerancia al riesgo.

BOI ayuda a establecer confianza con empresas y propietarios de empresas legítimas; contribuye a comprender la exposición al riesgo en relación, por ejemplo, con jurisdicciones de mayor riesgo, personas sancionadas o personas políticamente expuestas; y puede ayudar a revelar cuándo una entidad se encuentra fuera de la tolerancia al riesgo, de modo que se pueda poner fin a la relación. El BOI reporte también puede dirigir el nivel de monitoreo requerido para limitar el riesgo e informar problemas de manera eficiente.

2. ¿Por qué es importante la información sobre beneficiarios reales?

Los datos precisos sobre los beneficiarios reales hacen que sea más difícil para los malhechores puedan esconderse detrás de estructuras de propiedad de negocios o beneficiarse de ellas. Las empresas fantasma, por ejemplo, pueden utilizarse para disfrazar actividades ilícitas y el dinero generado por ellas. Puede resultar difícil y llevar mucho tiempo identificar patrones de riesgo de empresas fantasma sin acceso a información sobre beneficiarios finales.

La información sobre los beneficiarios reales es importante para las instituciones financieras como parte de sus procesos básicos de diligencia debida y la recopilación de información suele ser un requisito regulador. Es importante para los gobiernos que pueden estar emitiendo licencias de exportación o aprobando préstamos y subvenciones o contratos gubernamentales. Y es importante para las empresas de todas las áreas del comercio como parte de sus estrategias de gestión de riesgos de terceros. Sin información sobre los beneficiarios finales es imposible medir la exposición al riesgo y, por tanto, mitigarlo, y cumplir con las leyes sobre sanciones, financiación del terrorismo, fraude y lavado de dinero.

3. ¿Qué significa control sustancial?

Alguien puede ejercer un control sustancial sobre una empresa de diferentes maneras, y existen diferentes variaciones regionales para la definición de control sustancial, así como de propiedad efectiva. Agregar individuos con control significativo es un concepto más nuevo en los EE. UU. introducido como requisito en la CTA. Según FinCEN, si una persona cumple alguno de los siguientes criterios, se podría considerar que está ejerciendo un control sustancial:

-Alguien que sea un alto funcionario (el presidente de la empresa, el director financiero, el abogado general, el director ejecutivo, el director de operaciones o cualquier otro funcionario que desempeñe una función similar).

-Alguien con autoridad para nombrar o destituir a ciertos funcionarios o a la mayoría de los directores de la empresa informante.



- Alguien que sea un tomador de decisiones importante dentro o para la empresa que informa.
- Alguien con cualquier otra forma de control sustancial sobre la empresa que informa (como alguien con influencia sobre decisiones importantes).

4. ¿Quién tiene que presentar la información sobre el beneficiario real?

Hay dos tipos de empresas informantes que se ajustan a las normas de la BOI establecidas por FinCEN:

- Compañías nacionales de informes: son corporaciones, compañías de responsabilidad limitada y cualquier otra entidad creada mediante la presentación de un documento ante un secretario de estado o cualquier oficina similar de los EE. UU.
- Compañías informantes extranjeras: son entidades (incluidas corporaciones y compañías de responsabilidad limitada) constituidas conforme a la ley de un país extranjero que se han registrado para hacer negocios en los EE. UU. mediante la presentación de un documento ante una secretaría de estado o cualquier oficina similar.

Existen algunas exenciones para estas empresas que informan, incluidas las empresas que cotizan en bolsa que cumplen requisitos específicos, algunas organizaciones sin fines de lucro y ciertas empresas operativas grandes. Sin embargo, la obligación de informar es de gran alcance y afecta a millones de empresas en los EE. UU. y a empresas de todo el mundo que operan en los Estados Unidos.

5. Según la Ley de Transparencia Corporativa, ¿quién puede acceder a la información sobre beneficiarios reales?

Según la Ley, las entidades autorizadas, incluidos funcionarios federales, estatales, locales y tribales, junto con ciertos funcionarios extranjeros, pueden acceder a información sobre beneficiarios reales con fines de seguridad nacional, inteligencia y aplicación de la ley.

Las instituciones financieras también pueden obtener acceso en circunstancias específicas, con el consentimiento de las empresas declarantes. Sin embargo, el acceso a esta información no es un hecho; no es omnipresente, aunque otras organizaciones y entidades pueden beneficiarse al acceder a él con fines de diligencia debida y gestión de riesgos.

6. ¿Cuándo y cómo las entidades deben presentar información sobre beneficiarios reales?

Las empresas que deben informar su información sobre beneficiarios reales a FinCEN deben hacerlo electrónicamente a través de un sistema de archivo seguro disponible en el sitio web de FinCEN. La información sobre los beneficiarios reales incluye nombres, fechas de nacimiento, direcciones y números de identificación, como pasaporte o licencia de conducir. El informe puede ser presentado por cualquier persona con autoridad de la empresa que informa, como un empleado, propietario o proveedor de servicios externo.



FinCEN lanzó el sitio web BOI E-Filing para informar información sobre beneficiarios reales el 1 de enero de 2024, y desde esta fecha esta la obligación de presentar el reporte.

IMPORTANTE:

Cualquier empresa informante creada o registrada para hacer negocios antes del 1 de enero de 2024 tendrá hasta el 1 de enero de 2025 para presentar su informe BOI inicial.

Cualquier empresa declarante creada o registrada en 2024 tendrá 90 días naturales para presentarla luego de recibir aviso real o público de que su creación o registro es efectiva.

Las empresas creadas o registradas antes del 1 de enero de 2024, tienen hasta el 1 de enero de 2025 para presentar su solicitud.

Cualquier empresa reportante creada o registrada a partir del 1 de enero de 2025, tendrá 30 días calendario para presentar su presentación luego de recibir notificación real o pública de que su creación o registro es efectiva. Cualquier cambio en la propiedad o el control también requerirá que las empresas lo presenten ante la FinCEN dentro del plazo asociado.

7. ¿Cuáles son las consecuencias de no presentar o presentar incorrectamente información sobre el beneficiario final?

Las sanciones por infracciones o informes erróneos pueden ser severas. Cualquier persona que viole intencionalmente los requisitos de presentación de informes podría ser responsable de sanciones de hasta \$500 por cada día de violación continua y las sanciones penales incluyen hasta dos años de prisión y una multa de hasta \$10,000.